



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE DELINEANTE PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00243-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00020-2024 de fecha 07.02.2024, **SE HA RESUELTO**, con el siguiente tenor literal:

Primero.- ELEVAR A DEFINITIVA la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE DELINEANTE PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos y Nombre	DNI
CEPERO SANCHEZ JUAN LUIS	75XXXX96X
GOMEZ PORCEL ANTONIO	XXXX2955X
MENDEZ GONZALEZ NURIA MARIA	7856XXXXX
PORRAS PEREZ OSCAR	79XXX38XX
SOTO CUADRADO CHRISTIAN	2060XXXXX
VERDUGO JIMENEZ VIRGINIA	529XXXX7X

ASPIRANTE EXCLUIDA

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo de Exclusion
SANCHEZ ROMERO EVA	4405XXXXX	INCUMPLE BASE 4.1.a) Presenta Anexo I con firma no coincidente

Segundo.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a

Titular	D. Manuel Rodríguez Piñero
Suplente	D. Diego Corrales Quintana

Vocales

Titular	D. Juan Jesús Caballero Delgado
Suplente	Dña. Elena Vidal Pérez
Titular	Dña. Isabel Sánchez Gil

Código Seguro De Verificación	Ka4sXsQxveKYK8LmcmT97Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	08/02/2024 08:46:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ka4sXsQxveKYK8LmcmT97Q==			



VEJER.es

AYUNTAMIENTO

Suplente Dña. María José Álvarez Luna
Titular D. Óscar Palma Toledo
Suplente Dña. Nerea Romero Ordóñez
Titular D. Francisco Javier Begines Mena
Suplente D. Manuel Utrera Montañés

Secretario/a

Titular Dña. Carlota Polo Sánchez
Suplente Dña. Mónica Salvago Enríquez

Tercero.- Fijar el día 13 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en la en la Biblioteca Municipal "Poeta Francisco Basallote", sita en la calle Molinero, 24 de Vejer de la Frontera para la constitución del Tribunal Calificador y valoración por este de los méritos presentados por los aspirantes en este proceso selectivo conforme a la Base 7 de las que rigen esta selección.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados en el dispositivo tercero anterior, junto a copia de las bases que han de regir este proceso selectivo, para su conocimiento y a efectos de su abstención en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sexto.- La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándole que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	Ka4sXsQxveKYK8LmcmT97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	08/02/2024 08:46:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ka4sXsQxveKYK8LmcmT97Q==		

